

Unanimidad en el Parlamento para el impulso de un Modelo inclusivo participativo navarro de empresa

El pasado martes, 19 de junio fue aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento navarro una Moción para el impulso de un *Modelo inclusivo participativo navarro de empresa*, respaldada por todos los grupos parlamentarios presentes en la Cámara Foral.

Dicho modelo navarro de empresa (no rígido, abierto a cambios y de implantación progresiva de acuerdo con la realidad de cada empresa) ha sido fruto del desarrollo de un Seminario iniciado a principios de 2017 en Pamplona organizado y coordinado por representantes de nuestra Asociación en el que han intervenido un grupo de personas navarras de distintas sensibilidades políticas, empresariales y sindicales. Descansa en cuatro ejes:

1. Modificar las prácticas de gestión y la cultura de empresa, basándolas en la confianza, transparencia y cooperación para su competitividad y sostenibilidad.
2. Formular un proyecto compartido por los propietarios, directivos y profesionales/trabajadores de la empresa, beneficioso a largo plazo para todos y en el que se dé prioridad a la sostenibilidad del proyecto colectivo sobre los intereses de cualquiera de los grupos.
3. Avanzar hacia la superación de la dinámica de confrontación entre capital y trabajo mediante la participación de los trabajadores en la gestión, en los resultados y en la propiedad.
4. Preocuparse por el impacto social de las actuaciones empresariales e implicación en algunos de los problemas sociales del entorno.

Para el impulso de dicho modelo la Moción insta al Gobierno a que ponga en marcha determinadas políticas públicas, en las que se pueden destacar:

- Apoyar la difusión e implantación de sistemas participativos de gestión y de las Mejores Prácticas en comunicación interna en las empresas navarras.
- Estimular la implantación de sistemas de participación de los trabajadores en los resultados de la empresa.
- Facilitar la incorporación de los trabajadores en el capital de la empresa habilitando ayudas al respecto.
- Identificar las Mejores Prácticas a nivel internacional en lo que se refiere a políticas fiscales que ayuden a promover la participación en la propiedad.
- Crear un Registro de Empresas Participadas, que pueda ayudar a dar seguridad jurídica a las medidas que se arbitren en su promoción.

- Colaborar en la elaboración de un Modelo de Evaluación de la implantación del modelo.
- Colaborar en campañas de sensibilización dirigida a empresarios y a trabajadores para fomentar el citado modelo propuesto.
- Prestigiar a las empresas que destaquen en la implantación mediante la organización de algún premio o reconocimiento al respecto.
- Desarrollar actividades de Formación sobre aspectos de gestión empresarial, estrategia,... dirigidas a personas componentes de Comités de Empresa, delegados sindicales, liberados de Sindicatos de las empresas implicadas,...

La responsabilidad del desarrollo de estas políticas públicas queda en la Vicepresidencia de Desarrollo Económico del Gobierno navarro.

Y en cuanto a la Proposición No de ley para el impulso del Modelo Inclusivo Participativo vasco de empresa la situación es que la misma está registrada en la mesa del parlamento apoyada por todos los grupos parlamentarios a la espera de que sea presentada en el parlamento para su aprobación